



INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 21 de 2016

A los señores Accionistas de:
HOROLOGIUM S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de HOROLOGIUM S.A. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2015, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados además siendo estos de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

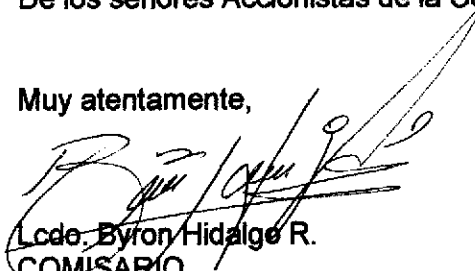
En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía HOROLOGIUM S.A., por el período económico comprendido entre el 01 de Enero del 2015 y el 31 de Diciembre de 2015, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía HOROLOGIUM S.A., tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Internacionales de Contabilidad y NIIF para Pymes.

De los señores Accionistas de la Compañía HOROLOGIUM S.A.

Muy atentamente,


Lcdo. Byron Hidalgo R.
COMISARIO